

MEMORIA ECONÓMICA

La presente memoria económica del año 2025, de la Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo Caficultores del Tolima "COOMERSA", identificada con el número de NIT 890.707.104-2, la cual cumple con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 del 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional.

En esta memoria económica se informa lo siguiente:

1. Año gravable que se informa: Vigencia del 2025
2. Razón social y Nit. de la entidad informante: Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo Caficultores del Tolima "COOMERSA", identificada con el número de NIT 890.707.104-2.
3. Donaciones efectuadas a Terceros: No se realizaron donaciones durante el año 2025.
4. Información de subvenciones recibidas: No se han recibido subvenciones.
5. Identificación de la fuente de ingresos:
Ingresos por Actividad Meritoria: Dado que la entidad se encuentra en el régimen especial de Cooperativas del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario Nacional, en el entendido de que las "Actividades Meritorias" no son propias de las Cooperativas, se aclara que para estas entidades corresponde a la descripción de su objeto social y/o otros ingresos. La suma de los ingresos por el objeto social y/o otros ingresos fue por valor de \$40.805.109.007 y se encuentra conformada de la siguiente manera:

AÑO	DETALLE	VALOR INGRESO
2025	Venta Productos Almacenes no Especializados	40.582.882.278
2025	Ingresos por Servicios	88.484.244
2025	Ingresos de Actividades inmobiliarias	10.172.563
2025	Ingresos de Bancos Actividades Financieras	41.677.024
2025	Recuperación de Deterioro y Provisiones	55.956.026
2025	Otros Ingresos	25.936.872
	TOTAL	40.805.109.007

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:
La Central Cooperativa COOMERSA al cierre del ejercicio del año 2025, presentó pérdidas por valor de \$721.561.513.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución.

No se tienen asignaciones permanentes en curso.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

No se presentan inversiones que se liquiden este año.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

No se realizó actividades sujetas a reportes en la plataforma de transparencia. Se ha creado un enlace en la página web de la Central Cooperativa "COOMERSA", relacionado con el régimen tributario especial de las Entidades sin Ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018.

Dado en Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis 2026, a solicitud únicamente de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales- DIAN.



DIEGO FABIAN SOTO TARQUINO
Representante Legal



JOSÉ DOMINGO PERILLA HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 269050-T